Publicar 10/08/2015

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

RESOLUCIÓN Nº 667 1 0 AGO. 2015

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional y la Resolución 1018 del 12 de Noviembre de 2014 v.

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Lev 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad requiere "ES EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE RECONSTRUCCIÓN DE CADENA OSCICULAR, PRÓTESIS DE ESTAPEDOTOMIA Y TUBOS DE VENTILACIÓN.".

El HOSPITAL MILITAR CENTRAL para efectos del mencionado proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuenta con un presupuesto oficial de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000,00) M/CTE., incluido IVA, y se encuentra respaldado y amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 65015 de fecha trece (13) de julio de 2015, y Certificado de disponibilidad presupuestal Dinámica.NET No. 647, gasto (A), rubro 51-1-1-6, recurso veinte (20) de fecha trece (13) de julio de 2015, por concepto de: MATERIAL PARA REHABILITACION Y OTORRINO, expedido por la Jefe del Área de Presupuesto del Hospital Militar Central.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura de la Proceso de Selección abreviada No.050 de 2015, cuyo objeto es "ES EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE RECONSTRUCCIÓN DE CADENA OSCICULAR, PRÓTESIS DE ESTAPEDOTOMIA Y TUBOS DE VENTILACIÓN."

"Salud — Calidad — Humanización"





Continuación RESOLUCIÓN Nº del de 2015, Por medio de la cual se da apertura al proceso de selección abreviada de menor cuantía No 050-2015 cuyo objeto es el: "ES EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS DE RECONSTRUCCIÓN DE CADENA OSCICULAR, PRÓTESIS DE ESTAPEDOTOMIA Y TUBOS DE VENTILACIÓN."

ARTICULO SEGUNDO. El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web www.contratos.gov.co y en la página de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central.

ARTICULO TERCERO. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
Publicación Resolución apertura y Pliego definitivo	Web, Fecha y Hora de publicación Web: <u>www.contratos.gov.co</u>	Fecha: 10 de Agosto de 2015.
Manifestación de Interés de Participación	Entrega documento de manifestación de interés Lugar: Grupo Gestión de Contratos Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co	Fecha: Desde el 10 de Agosto de 2015 hasta el 12 de Agosto de 2.015 Hora: 17:00 horas
Observaciones al pliego de condiciones	Entrega de observaciones Lugar: Grupo Gestión de Contratos Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co	Fecha: Desde el 10 de Agosto de 2.015 hasta el 13 de Agosto 2.015 Hora: 17:00 horas.
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones y/o expedición de adendas	Web, Fecha y Hora de publicación Web: <u>www.contratos.gov.co</u>	Fecha: 14 de Agosto 2015.
Cierre del Proceso	Acto de Cierre del proceso Lugar: Grupo Gestión de Contratos del Hospital Militar Central. Piso 1.	Fecha 19 de Agosto de 2015 Hora: 10:30 horas
Evaluación de las ofertas	Web: www.contratos.gov.co	Desde el 19 de agosto 2.015 hasta el 21 de Agosto de 2.015 Hora: 17:00 horas
Publicación de las evaluaciones	Web: www.contratos.gov.co	El 21 de Agosto de 2015
Traslado de las evaluaciones	Web: www.contratos.gov.co	Desde el 21 de Agosto de 2.015 hasta el 25 de Agosto de 2.015 Hora: 17:00 horas
Adjudicación	Acto Administrativo de Adjudicación Lugar: <u>www.contratos.gov.co</u>	Fecha: dentro de los dos (2)días hábiles siguientes a la publicación
Contrato	Contrato	del informe de evaluación Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación
Garantía Única	Plazo para presentar la Garantía única	Fecha: Dentro de los cinco(5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.

"Salud — Calidad — Humanización"





ARTICULO CUARTO

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas.

ARTICULO QUINTO

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su

expedición.

ARTICULO SEXTO

Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la entidad www.hospitalmilitar.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Coronel Mauricio Ruiz Rodriguez

Subdirector Administrativo de Entidades Descentralizadas Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Aprobó:

Abogada. Maritza Sánchez

Asesora Subdirección Administrativa

Abogado. Germán Parrado Grupo Gestión Contratos

65ands PD Miguel\Angel Obando Castillo Responsable Área Planeación y Selección

Proyecto

Aboga

Comit e\Jurídico

